



Plan de Emergencia



PLAN DE EMERGENCIA

Un **plan de emergencia** es una guía de acción organizada para proteger la vida y reducir daños ante desastres, abarcando tres fases clave: **evaluación de riesgos, rutas de evacuación y asignación de roles.**

EVACUACIÓN

Es el conjunto de acciones que se establecen para trasladar a las personas en situación de riesgo a zonas de seguridad donde el nivel de riesgo sea mínimo, **en el caso del centro infantil la falta de autonomía de las personas a evacuar debe ser el punto sobre el que se desarrolle la metodología y los procesos de la evacuación.**

Guía Básica para la elaboración del Plan de Emergencia

1. **Objetivos del Plan de Evacuación**
2. **Desarrollar la Información de “diseño” del Plan de evacuación.** En este punto se detallan todos los aspectos que se tuvieron en cuenta a la hora del diseño del plan, tales como, tipo y descripción del centro de atención infantil, hogar de adultos mayores, o albergue, cantidad de personas, tipo de personas y características especiales.
3. Hacer un análisis de las amenazas y vulnerabilidades del centro y alrededores.
4. Dibujar un croquis de las instalaciones del Centro de Atención Infantil, Hogar de adultos mayores, o Albergue.

Guía Para la Elaboración del Plan de Emergencia

5. Ubicar en el croquis las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
6. Señalización de las rutas en sitio.
7. Definir el punto de reunión final.
8. Definir el sistema de alarma que se utilizará para la evacuación.
9. Dejar establecido la función que cumple cada colaborador del Centro durante el momento de la evacuación.
10. Describir la metodología para la evacuación.
11. Establecer sistema de ayuda y soporte para las personas con capacidades especiales, como por ejemplo: con poca movilidad, sordas, invidentes, etc.

CARACTERÍSTICAS

1. Debe formularse por escrito, para evitar modificaciones no establecidas.
2. Debe ser simple y sencillo.
3. Debe estar escrito con vocablos conocidos por todos.
4. Debe ser cumplible, ejecutable, y por sobre todas las cosas practicable.
5. Debe ser publicado para su conocimiento.
6. Debe ser enseñado y verificado su aprendizaje.
7. Debe ser practicado (simulacro).